ACTA DE INICIO

CONTRATO PS-038-2023

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	ANNGY MILENA URIBE CIRO
CONTRATISTA	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
NIT	1.035.236.240
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL .
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($6.170.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE ENERO DE 2023

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **ANNGY MILENA URIBE CIRO** identificada con cédula de ciudadanía número 43.276.133, en su condición de Supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Municipio, y **WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número

1.035.236.240, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA** han convenido dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	49	06 de enero de 2023	23202020090485	Fortalecimiento a los Procesos de Tránsito, Seguridad y Educación Vial	$6.170.000
RESERVA PRESUPUESTAL	35	10 de enero de 2023	23202020090485	Fortalecimiento a los Procesos de Tránsito, Seguridad y Educación Vial	$6.170.000

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	NO APLICA
Programa de Trabajo e Inversión	NO APLICA
Plan de Inversión del Anticipo	NO APLICA
Aprobación de la garantía única	NO APLICA
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del día DIEZ (10) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día TREINTA Y UNO (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Para constancia, se firma la presente acta a los DIEZ (10) días de enero de dos mil veintitrés (2023) por quienes en ella intervinieron.

wilson David Zapata

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno
El Contratante

WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
El Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Álvaro Alejandro Ruiz Orozco Jefe de Oficina – Dirección de Transito y movilidad	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		